

El Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos (STJER) dispuso llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir cargos de médicos/as forenses en las jurisdicciones de Nogoyá, Victoria y Villaguay. La inscripción para la convocatoria, que se realizará de manera virtual, estará vigente desde las 7 del 29 de junio hasta las 13 del 8 de julio próximo, inclusive.

Los postulantes deberán inscribirse a través de un formulario disponible en la página web del Poder Judicial de Entre Ríos (www.jusentrerios.gov.ar) dentro de la sección: Concursos-Concursos de Cargo Abierto-Concursos-Concurso Abierto de Médico/a Forense.

Además deberán adjuntar los documentos referidos a los requisitos de idoneidad: título de Médico/a Legista otorgado por una universidad nacional o privada de carácter oficial o título de Médico/a Legista expedido por una universidad extranjera y revalidado por autoridad universitaria competente.

Para participar también serán válidos los certificados de títulos en trámite. Las y los postulantes deberán contar como mínimo con 25 años de edad, no registrar sanciones disciplinarias dispuestas por el Ministerio de Salud en los últimos cinco años y al menos dos años de residencia inmediata en la provincia para quienes no sean naturales de ella.

Las personas interesadas, que deberán aceptar la reglamentación y las condiciones fijadas por el STJER, podrán inscribirse en una o en todas las vacantes de una sola jurisdicción. En la página web también encontrarán un instructivo para formalizar la inscripción y la carga digital de la documentación requerida.

22 de junio de 2021

prensatribunales@jusentrerios.gov.ar

SIC-STJER